

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 203

Impreso el día 29 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Promoción** por parte del Poder Ejecutivo, a fin de que los distintos organismos públicos y organizaciones sociales se adhieran a la iniciativa de renombrar el festejo tradicional Día del Niño como Día de las Infancias. Expresión de beneplácito. **Vessvessian y otros/as.** (4.166-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vessvessian y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara el beneplácito al Poder Ejecutivo nacional por promocionar la adhesión de los distintos organismos públicos y organizaciones sociales, para renombrar el festejo tradicional Día del Niño como Día de las Infancias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito al Poder Ejecutivo, por promocionar la adhesión de los distintos organismos públicos y organizaciones sociales, para renombrar el festejo tradicional Día del Niño, como Día de las Infancias. Esta iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de su Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, propone una mirada más plural e inclusiva, que permite dar cuentas de las múltiples maneras de vivir la niñez.

23 de octubre de 2020.

Roxana N. Reyes. – Laura Russo. – Alicia Fregonese. – Camila Crescimbeni. – Norma A. Abdala de Matarazzo. –

Francisco Guevara. – Walberto E. Allende. – Claudia A. Bernazza. – Sofía Brambilla. – Nilda M. Carrizo. – Gabriela Cerruti. – Estela Hernández. – María de las Mercedes Joury. – Jimena Latorre. – Silvia G. Lospennato. – Claudia G. Márquez. – Lorena Matzen. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Flavia Morales. – Patricia Mounier. – Rosa R. Muñoz. – Claudia Najul. – María G. Parola. – Estela M. Regidor Belledone. – Victoria Rosso. – Aylén Sposito. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vessvessian y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara el beneplácito al Poder Ejecutivo nacional, por promocionar la adhesión de los distintos organismos públicos y organizaciones sociales, para renombrar el festejo tradicional Día del Niño como Día de las Infancias, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo expuesto aconseja su aprobación.

Roxana N. Reyes.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito al Poder Ejecutivo nacional, por promocionar la adhesión de los distintos organismos públicos y organizaciones sociales, para renombrar el festejo tradicional Día del Niño, como

Día de las Infancias, esta iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de su Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, propone una mirada más plural e inclusiva, que permite dar cuentas de las múltiples maneras de vivir la niñez.

*Paola Vessvessian. – Juan C. Alderete. –
Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli.*

– Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Héctor Fernández. – Pablo G. González. – Leonardo Grosso. – Bernardo J. Herrera. – Jimena López. – María R. Martínez. – Laura Russo. – Martín Soria. – Juan B. Vázquez. – Carlos A. Vivero.